

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Expte. N° 700 - 1045 / 21

DECRETO N° 4825 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 DIC. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Secretario Técnico Operativo de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud.-

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

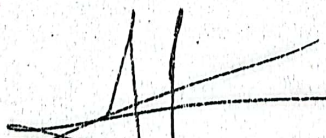
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°: Designase, a partir del 10 de diciembre del 2021, al Médico Dr. Jorge Eduardo Camacho, D.N.I. N° 23.986.030, en el cargo de Sub Secretario Técnico Operativo de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

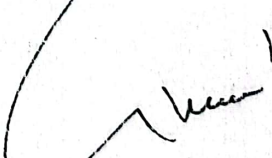
ARTICULO 2°: Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, concédase al Médico Jorge Eduardo Camacho, DNI N° 23.986.030, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional - Ley 4418, del Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1°.-

ARTICULO 3°: Dese la debida intervención a Escribanía de Gobierno. -

ARTÍCULO 4°: Regístrese. Tomen Razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a demás efectos. -

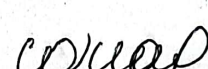

Dr. LUIS ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
- JUJUY -




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.




Esc. CLAUDIA GISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy